

Fecha 25.08.2015	Sección Dinero	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------



Convenio de colaboración Cofece-CCE

Alejandra Palacios, presidente comisionada de la Cofece, lo que busca es un mayor acercamiento con los empresarios para una mayor difusión de la cultura de competencia.

Los ejos de caer en un enfrentamiento con el sector privado, tras la advertencia que emitió la Cofece a dirigentes empresariales para que se abstengan de auspiciar o exhortar a sus agremiados a que suban sus precios para compensar el efecto de la depreciación del peso frente al dólar, **Alejandra Palacios**, presidente comisionada, lo que busca es un acercamiento con los empresarios para una mayor difusión de la cultura de competencia en México. Y, en este sentido, hoy **Alejandra Palacios** y otros comisionados de la Cofece firmarán un convenio de colaboración con el presidente del **Consejo Coordinador Empresarial**, **Gerardo Gutiérrez Candiani**, para fomentar una mayor divulgación de la nueva ley de competencia económica en el sector, desde pymes hasta las grandes empresas.

El convenio abarca tres documentos o instrumentos. El primero está enfocado a las pymes, para darles a conocer qué es la ley en un lenguaje muy sencillo y las herramientas jurídicas que tienen para defenderse de posibles prácticas de desplazamiento de mercado por parte de grandes empresas. Se divulgarán así cuáles son las prácticas que podrían afectar a las pequeñas empresas y los mecanismos de defensa que otorga la Cofece cuando se presenta una denuncia.

Otro documento estará enfocado a los abogados de empresas y de las Cámaras y asociaciones empresariales, con una guía de las implicaciones de violar la Ley de Competencia en algunos temas, precisamente como emitir declaraciones, publicar desplegados o enviar cartas a sus agremiados en las que, de alguna forma, auspicien o exhorten a alza coordinada de precios. Y **Alejandra Palacios** es enfática al señalar que no hay control de precios en México, pero que tienen que ser las empresas, en forma individual no

Continúa en siguiente hoja



Fecha 25.08.2015	Sección Dinero	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------

coordinada, las que decidan subir o no sus precios en función de sus costos de producción. También se hará énfasis en la protección que otorga hoy a las empresas que son o fueron parte de un acuerdo y lo denuncian ante la Cofece, porque pueden inscribirse en un programa de inmunidad, colaborar con las autoridades sin estar sujetas a sanciones.

Y, finalmente, el tercer documento es de difusión sobre explicar no sólo la ley de Competencia sino todas las atribuciones y operación de la Cofece, dirigido no sólo a empresarios, sino al público en general.

NO HAY FOCOS ROJOS POR DEUDA EXTERNA PRIVADA

A pesar de la depreciación del peso frente al dólar, no hay todavía, asegura el subsecretario de Hacienda, **Fernando Aportela**, focos rojos en el sector empresarial por los pasivos en deuda extranjera ni tampoco indicios de que haya una fuga de capitales y que las inversiones estén saliendo de México.

Uno de los puntos principales del convenio está enfocado a las pymes, para darles a conocer qué es la ley, en un lenguaje muy sencillo.

Aportela insiste en que la economía mexicana está creciendo más que el promedio en países latinoamericanos ante la volatilidad de los mercados internacionales, y asegura que en el Consejo de Estabilidad del Sector Financiero, en el que participan la Secretaría de Hacienda y todas las autoridades financieras, no se han detectado problemas mayores por la deuda privada externa, porque las grandes empresas han contratado coberturas, por lo que se reduce el riesgo.

ARRASTRÓ A MERCADOS EL DRAGÓN CHINO

Ayer se registró en los mercados una auténtica jornada de montaña rusa, con una precipitada caída al inicio de la jornada por el desplome de los mercados asiáticos, liderados por China, en una venta masiva de valores que logró frenarse a media mañana. El temor es que la desaceleración china se traduzca en un menor crecimiento económico a nivel mundial.

También bajaron los precios del crudo. La mezcla mexicana cerró en su nivel más bajo en el año: 33.71 dpb.

Las turbulencias en los mercados ponen en duda que la Fed vaya a subir las tasas de interés el próximo 16 de septiembre, lo que provocó que algunas divisas, como el euro y el yen japonés, se apreciarán frente al dólar. No fue así el caso del peso, que volvió a depreciarse frente al dólar, que cerró en 17.16 en el interbancario, y 17.45 al menudeo, mientras que el europeso cerró en 19.89.